



DECRETO U. DE C. Nº 93 230

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Nota Nº 510/93; lo informado por la Dirección de Personal en Nota Nº 93-1517 D.A.P. y por la Dirección de Finanzas en Memorandum Nº 93-792; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Suprimase, a contar del 1º de enero de 1994, el puesto de Profesor Titular D.N. ítem 915025 (2190/C-02) de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, cuyos recursos pasan a incrementar el Fondo Especial de la Facultad para efectuar las siguientes creaciones de puestos y ampliación de jornada:

a) CREACIONES DE PUESTO (a contar del 1º de enero de 1994):  
1 Instructor DH-12hrs.sem. ítem 945001 (2190/O-01) A-01  
1 Profesor Asistente D.C. ítem 945002 (2190/K-01) A-6(50%)

b) AMPLIACION DE JORNADA:  
Ampliase a Dedicación Normal, a contar del 1º de marzo de 1994, la actual jornada de la Sra. VICTORIA GOTTSCHALD GONZALEZ, Profesor Asistente, manteniendo su grado de encasillamiento e incrementándose sus remuneraciones en la misma proporción de la jornada. Nuevo ítem 945003(2190/J-05).

2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que corresponda y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato que proceda.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Noviembre 3 de 1993.-

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

RG/esb.-

73-1460